



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9249475 de 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9249475 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 de enero de 2026
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Técnico y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios.
CONTRATISTA	Nicolas Antonio Agudelo Velasquez
FECHA DE INICIO	02 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de agosto de 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 22.097.373

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	51-46-101025894		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	30/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	15/10/2026	\$ 1,477,227

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	51-46-101025894
CERTIFICADO O ANEXO	2
FECHA EXPEDICIÓN	18/05/2026
FECHA APROBACIÓN	06/07/2026



AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	02/02/2027	\$ 2,209,737.30

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$18,190,655.00	\$18,190,655.00	\$ 3,662,548.00	82.32%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Que, por solicitud de ordenador del gasto se requiere que los contratos de contratistas sean supervisados directamente por la Subdirección de Centro

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

MODIFICAR, el supervisor del contrato.

6. OBSERVACIONES

N/A

Para constancia se firma en Puerto Boyacá, el día 08 de julio de 2026


Natalia Lizeth Álvarez Matallana
Supervisor del contrato